

**EDITORIAL**

## **Accreditación de competencias profesionales y su relación con la calidad en salud**

### **Accreditation of professional skills and their relationship with quality in health**

Daniella Cancino<sup>1</sup>  

<sup>1</sup>Universidad Andrés Bello, Santiago de Chile, Chile.

**Citar como:** Cancino Jiménez D. Accreditación de competencias profesionales y su relación con la calidad en salud. Salud Cienc. Tecnol. 2022;2:125. <https://doi.org/10.56294/saludcyt2022125>

**Recibido:** 17-11-2022

**Revisado:** 18-11-2022

**Aceptado:** 02-12-2022

**Publicado:** 03-12-2022

**Editor:** Prof. Dr. Javier González Argote 

#### **RESUMEN**

La calidad en salud es medida a través de indicadores, los que evidencian su estado, considerando sus diferentes atributos, siendo uno de ellos la competencia profesional. La importancia de la certificación del desarrollo de competencias en el proceso formativo de los futuros profesionales de la salud y su repercusión en la calidad de las prestaciones, plantea un desafío y tiene gran relevancia a nivel de prestadores individuales, sociedades profesionales e instituciones de educación superior. La acreditación de competencias profesionales es un elemento necesario para impulsar la mejora de la calidad de la salud en Chile, así la certificación de estas competencias científico-técnicas, podría transformarse en una herramienta más de aseguramiento de la calidad asistencial.

**Palabras claves:** Estudiantes; Accreditación; Gestión de Calidad en Salud.

#### **ABSTRACT**

Quality in health is measured through indicators, which show its status, considering its different attributes, one of them being professional competence. The importance of the certification of the development of competencies in the training process of future health professionals and its impact on the quality of services, poses a challenge and has great relevance at the level of individual providers, professional societies and higher education institutions. The accreditation of professional competencies is a necessary element to promote the improvement of the quality of health care in Chile, so the certification of these scientific-technical competencies could become one more tool for assuring the quality of health care.

**Keywords:** Students; Accreditation; Health Quality Management.

#### **ESTIMADOS LECTORES**

La calidad en salud es medida a través de indicadores, los que evidencian su nivel o estado, considerando sus diferentes atributos o dimensiones, siendo una de ellas la competencia profesional.<sup>(1)</sup>

En este contexto, Chile ha implementado algunas estrategias con la finalidad de proteger a los pacientes, entre las que se encuentran leyes y procesos de acreditación tanto de prestadores como de algunas carreras de la salud. La Ley N° 19.966 protege y garantiza Acceso, Oportunidad, Protección financiera y Calidad, siendo la garantía de calidad definida como el derecho a recibir las atenciones de salud bajo las condiciones técnicas requeridas para otorgarlas.<sup>(2)</sup>

Estos esfuerzos en materia de certificación de competencia profesional hasta el momento no han sido suficientes para asegurar una mejor calidad de las prestaciones en salud, por lo que se plantea en este ensayo

los argumentos para considerar la acreditación de competencias profesionales como un elemento necesario para lograr mejorar los indicadores de calidad en salud chilenos.

La certificación de competencias científico-técnica de prestadores individuales, previo al ingreso laboral, mejora la seguridad de las prestaciones y satisfacción de los usuarios, lo que ha motivado a las sociedades de países desarrollados a ser cada vez más exigentes en relación con la garantía de la calidad de los servicios otorgados por distintos profesionales.<sup>(3)</sup>

En consecuencia, diferentes instituciones alrededor del mundo han incorporado procesos de certificación con buenos resultados, por ejemplo, el caso de Estados Unidos (E.E.U.U) donde certificar competencias de enfermería para el ejercicio, es un requisito de los organismos acreditadores y un estándar de práctica de la Asociación Estadounidense de Enfermeras (ANA).<sup>(4)</sup>

En Chile se establecen procedimientos de certificación previo al ingreso laboral sólo para la profesión médica, a través del Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina, establecido en la ley N° 20.261, indicando los criterios destinados a garantizar la adecuación de este examen al perfil profesional requerido para cumplir de los objetivos de la política nacional de salud.<sup>(5)</sup>

Al mismo tiempo, la implementación de procesos de acreditación de competencias, podría impulsar a las instituciones de educación superior (IES) hacia la mejora continua, al plantear el desafío de generar estrategias de aprendizaje-enseñanza destinadas al desarrollo de estas competencias en sus estudiantes. Para lo anterior, es necesario la construcción de itinerarios formativos direccionados a dar respuesta al perfil profesional, integrando conocimientos, habilidades y valores,<sup>(6)</sup> y que además los procedimientos de acreditación sean mirados por las IES como recurso para el mejoramiento continuo de la calidad de la formación, siendo consecuentes con el compromiso adquirido con la sociedad que recibe a los egresados y como garantía de la calidad de los procesos docentes, asistenciales e investigativos.<sup>(7)</sup>

En este sentido, procesos obligatorios de certificación de competencias para profesionales de la salud, generaría la alineación a un perfil profesional mínimo común, independiente de la IES en que la carrera sea impartida, determinado por las competencias definidas como necesarias, para ello, las instituciones formadoras deberían replantear mallas curriculares, tributando al desarrollo de dichas competencias, como es el caso de Reino Unido donde el General Medical Council (MGC) establece estándares y resultados para la educación y formación médica, regulando todas las etapas de la formación y desarrollo profesional,<sup>(8,9)</sup> otro caso es el de enfermería en E.E.U.U, donde cuentan con estándares profesionales, competencias declaradas y directrices formativas como las emanadas desde la Asociación Estadounidense de Facultades de Enfermería (AACN) y la ANA.<sup>(10,11)</sup>

Sin embargo, la implementación de estos procesos de certificación requiere de trabajo sostenido a lo largo del tiempo, por lo que su utilidad o resultados no son evidentes a corto plazo, e implican asumir costos económicos elevados, puesto que deben ser utilizadas diversas metodologías para evaluar y certificar, requiriendo de inversión económica importante para disponer de los recursos físicos, tecnológicos y de capital humano especializado para su ejecución, entre los que se encuentran centros de simulación, docentes, preceptores y mentores calificados para tales fines, programas de entrenamiento específicos e instrumentos y metodologías de evaluación validadas.<sup>(4)</sup>

Ahora bien, la obligatoriedad de acreditar competencias, podría generar en las IES incentivos que las movilicen hacia procesos formativos dirigidos al entrenamiento para aprobar estas evaluaciones o certificaciones, en lugar de transformarla en una formación más integral. Esto ha ocurrido en el caso de los procesos de acreditación de IES en América Latina, donde metodologías y modelos tienden a enfocarse en procesos y procedimientos administrativos, observándose una desarticulación con los aspectos académicos, abordando las competencias en las actualizaciones de planes de estudio y no como una transformación de las prácticas de aprendizaje y evaluación.<sup>(12)</sup>

Por lo tanto, a pesar de la importancia que reviste la estandarización de competencias profesionales mínimas, existe la dificultad de aunar criterios respecto a qué competencias son los mínimos comunes necesarios y cómo medirlas, la que aumenta al pensar en regiones geográficas más extensas, como podría ser Latinoamérica, debido a la diversidad de contextos sociales, culturales y económicos entre los países de la región, lo que además es influido y depende de la variabilidad de los procesos formativos, sistemas de salud y praxis profesional.<sup>(2)</sup>

Finalmente, la acreditación de competencias profesionales es un elemento necesario para impulsar la mejora de la calidad de la salud en Chile, así la certificación de estas competencias científico técnicas, podría transformarse en una herramienta más de aseguramiento de la calidad asistencial, que garantice la seguridad de las prestaciones otorgadas, al estandarizar conocimientos y habilidades mínimas, permitiendo la generación de indicadores tanto de proceso como resultado que reflejen la mejora de la calidad.

Por otra parte, podría impulsar a las IES hacia la mejora continua, al centrar el proceso formativo en el desarrollo de competencias y el riesgo de que la formación sea movilizadada hacia la aprobación de estas certificaciones y evaluaciones podría ser evitado mediante la construcción de instrumentos de evaluación que

cumplan con criterios de validez y confiabilidad los que permite verificar el nivel de excelencia requerido, minimizando riesgos en las prestaciones otorgadas durante la práctica clínica.

### REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Superintendencia de Salud. Ministerio de Salud de Chile. Observatorio de Calidad en Salud Guía Práctica Calidad y Seguridad Asistencial en Chile para alumnos de carreras de la salud. 2018.
2. Congreso Nacional de Chile. Ley 19966: Ministerio de Salud Establece un Regimen de Garantias en Salud. 2004.
3. Martín Zurro A. Evaluación de la formación posgraduada, certificación y recertificación profesional de los médicos de familia en diferentes países (Reino Unido, Estados Unidos, Canadá, Holanda, Australia y España). Atención Primaria. 2002;30(1):46-56. [https://doi.org/10.1016%2FS0212-6567\(02\)78962-2](https://doi.org/10.1016%2FS0212-6567(02)78962-2)
4. Church CD. Defining competence in nursing and its relevance to quality care. J Nurses Prof Dev. 2016;32(5):E9-14. <https://doi.org/10.1097/nnd.0000000000000289>
5. Congreso Nacional de Chile. Ley 20261 : Ministerio de Salud ; Subsecretaria de Salud Pública : Crea Examen Único Nacional de Conocimientos de Medicina, Incorpora CARGOS que Indica al Sistema de Alta Dirección Pública i Modifica Ley N° 19.664. 2008.
6. Valdés M, Hernández T, Alfonso M, Remedios J. La concepción e implementación de estrategias curriculares. Un reto a la calidad en la formación inicial. Gac Médica Espirituana. 2017;19(3):17-18.
7. Oramas R, Cunill M, Márquez N, Jordán T. Experiencias en evaluación y acreditación de carreras. Educ Médica Super. 2016;30(1):665.
8. Taylor CA, Gurnell M, Melville CR, Kluth DC, Johnson N, Wass V. Variation in passing standards for graduation-level knowledge items at UK medical schools. Med Educ. 2017;51(6):1-9. <https://doi.org/10.1111/medu.13240>
9. General Medical Council. General Medical Council. 2019. <https://www.gmc-uk.org/education/standards-guidance-and-curricula/standards-and-outcomes>
10. Upvall MJ, Luzincourt G. Global citizens, healthy communities: Integrating the sustainable development goals into the nursing curriculum. Nurs Outlook. 2019;67(6):649-57. <https://doi.org/10.1016/j.outlook.2019.04.004>
11. American Association of Colleges of Nursing. The Essentials: Core Competencies for Professional Nursing Education. 2021.
12. Martínez J, Tobón S, Romero A. Problemáticas relacionadas con la acreditación de la calidad de la educación superior en América Latina. Innovación Educ. 2017;17(73):79-96.

### FINANCIACIÓN

Sin financiación externa.

### CONFLICTOS DE INTERÉS

No existen